

MUNICIPIOS DE GRANADA AL DÍA
TALLER: PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN
Formación presencial
Granada, 24 y 25 de octubre de 2022

Bases de la convocatoria

Primera.- Objetivos, contenido, fecha y metodología.

I.- Objetivos:

1. Preparar a las personas al servicio de la Administración Pública que se vayan a jubilar para asumir positivamente los cambios que de la jubilación se derivan.
2. Entender la importancia de una efectiva gestión emocional en la nueva situación.
3. Explorar nuevas opciones de participación activa en la sociedad a través de actividades que aprovechen el bagaje profesional de las personas jubiladas.
4. Facilitar estrategias para un mejor aprovechamiento del ocio y el tiempo libre.
5. Facilitar el envejecimiento activo.

II.- Contenido (Avance de Programa):

1. Aspectos psicológicos: Auto percepción y significación personal, autoestima, relaciones personales y de pareja, interrogantes y proyecto de vida.
2. Aspectos sociales: Significación social de la jubilación, posibilidades de participación en la sociedad a través de acciones en otras organizaciones.
3. Vida saludable: nociones básicas sobre alimentación y ejercicio físico.

PROFESORADO/ TUTORIZACIÓN:

Dña. Lucía Quiroga Rey. Asesora Técnica. Junta de Andalucía. Málaga.

III.- Fecha, metodología, lugar y horario de celebración: Esta actividad formativa presencial con orientación práctica, tendrá lugar durante los días 24 y 25 de octubre, en Granada, Plaza Mariana Pineda, 8, sede del centro, de 9:30 a 14:30 y de 16:30 a 20:00 horas (el día 20) y de 9:00 a 14:30 horas y de 16:30 a 18:30 (el día 21).

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

Segunda.- Destinatarios. Cargos electos, directivos, funcionarios con habilitación de carácter nacional y empleados públicos de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, de entidades locales de la Provincia de Granada.

Tercera.- Criterios de selección. El número de asistentes será limitado, por lo que, si fuera necesario, la selección de solicitantes se efectuará atendiendo a los siguientes criterios:

- Prioridad en la presentación de solicitudes.
- Puesto de trabajo desempeñado.

El Centro podrá reservar el 10% de las plazas para su adjudicación discrecional a los colaboradores del mismo o al personal de las Instituciones o Entidades con las que mantenga relaciones de colaboración.

Cuarta.- Solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes durará hasta el día **9 de octubre de 2022**. Pasada esa fecha sólo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes.

Las solicitudes deberán realizarse través de nuestra página web <http://www.cemci.org> o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del CEMCI que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por él mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a Plaza Mariana Pineda, 8, 18009, Granada o a la cuenta de correo electrónico formacion@cemci.org

Quinta.- Derechos de matrícula: Gratuitos.

Sexta.- Certificado de superación. Finalizada la actividad con una asistencia mínima del 90% del total de sus horas lectivas, los participantes tendrán derecho a la expedición de la certificación acreditativa oportuna: certificado de superación (16 horas).

El CEMCI podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la participación en la actividad formativa.

SOCIAL MEDIA DEL CEMCI	
	Facebook: https://www.cemci.org/facebook
	Twitter: https://www.cemci.org/twitter
	LinkedIn: https://www.cemci.org/linkedin
	Instagram: https://www.cemci.org/instagram
¿Nos seguimos? ¿Conectamos?	